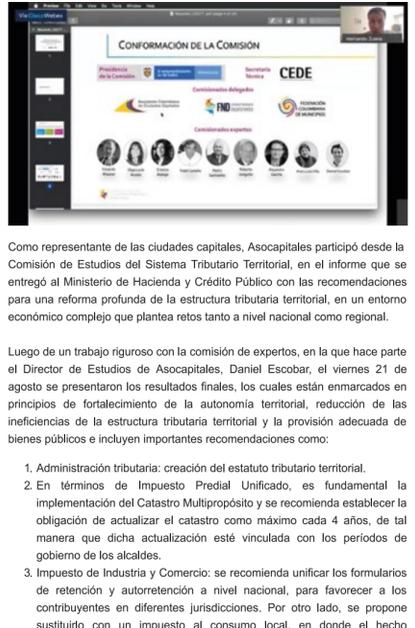


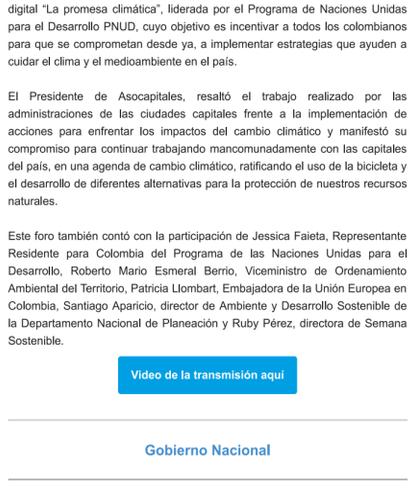
Capitales al día

Martes 25 de agosto de 2020



Según información con corte al 20 de agosto, hay un total de 254.314 pacientes recuperados de COVID-19 en las ciudades capitales, Soacha y Providencia. Estas personas que representan el 48% del total de pacientes recuperados en estas ciudades, están principalmente entre los 20 y los 39 años de edad.

Asocapitales participó en la entrega de resultados de la Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial



Como representante de las ciudades capitales, Asocapitales participó desde la Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial, en el informe que se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con las recomendaciones para una reforma profunda de la estructura tributaria territorial, en un entorno económico complejo que plantea retos tanto a nivel nacional como regional.

Luego de un trabajo riguroso con la comisión de expertos, en la que hace parte el Director de Estudios de Asocapitales, Daniel Escobar, el viernes 21 de agosto se presentaron los resultados finales, los cuales están enmarcados en principios de fortalecimiento de la autonomía territorial, reducción de las ineficiencias de la estructura tributaria territorial y la provisión adecuada de bienes públicos e incluyen importantes recomendaciones como:

1. Administración tributaria: creación del estatuto tributario territorial.
2. En términos de Impuesto Predial Unificado, es fundamental la implementación del Catastro Multipropósito y se recomienda establecer la obligación de actualizar el catastro como máximo cada 4 años, de tal manera que dicha actualización esté vinculada con los períodos de gobierno de los alcaldes.
3. Impuesto de Industria y Comercio: se recomienda unificar los formularios de retención y autoretención a nivel nacional para favorecer a los contribuyentes en diferentes jurisdicciones. Por otro lado, se propone sustituirlo con un impuesto al consumo local, en donde el hecho generador lo constituye la compra de bienes o servicios en un determinado municipio.
4. Estampilla: se recomienda eliminarlas en el largo plazo, con prioridad para aquellas que recaen sobre la contratación pública.

[Descargue el documento completo y el resumen ejecutivo aquí](#)

Asocapitales se une a la "Promesa climática"



El pasado 19 de agosto el alcalde de Manizales y Presidente de Asocapitales, Carlos Mario Marín, participó en el lanzamiento de la iniciativa digital "La promesa climática", liderada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, cuyo objetivo es incentivar a todos los colombianos para que se comprometan desde ya, a implementar estrategias que ayuden a cuidar el clima y el medioambiente en el país.

El Presidente de Asocapitales, resaltó el trabajo realizado por las administraciones de las ciudades capitales frente a la implementación de acciones para enfrentar los impactos del cambio climático y manifestó su compromiso para continuar trabajando mancomunadamente con las capitales del país, en una agenda de cambio climático, ratificando el uso de la bicicleta y el desarrollo de alternativas para la protección de nuestros recursos naturales.

Este foro también contó con la participación de Jessica Faieta, Representante Regional para Colombia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Roberto Mario Esmeral Berrio, Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio, Patricia Lombardi, Embajadora de la Unión Europea en Colombia, Santiago Aparicio, director de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Departamento Nacional de Planeación y Ruby Pérez, directora de Semana Sostenible.

[Video de la transmisión aquí](#)

Gobierno Nacional

Asocapitales y Gerencia de Frontera trabajan articuladamente temas migratorios



En reunión con la Gerencia de Fronteras, el martes 18 de agosto, se expuso el trabajo adelantado hasta el momento, de forma coordinada entre Asocapitales y la Gerencia, en materia migratoria y los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia (PISC) de nuestras ciudades asociadas, con el fin de atender las necesidades de las administraciones locales y de sus ciudadanos.

Planes piloto para reapertura de gimnasios en las capitales



En un espacio generado desde Asocapitales, el Ministerio del Interior socializó con los Secretarios de Gobierno y Seguridad de nuestras ciudades asociadas, el pasado 20 de agosto, el proceso que se debe llevar a cabo para las solicitudes de planes piloto para la apertura de los gimnasios, de tal manera que los municipios sin afectación y con afectación baja de COVID-19, puedan informar al Ministerio del Interior la apertura del sector de gimnasios y proceder.

En cuanto a los municipios con afectación moderada y afectación alta, deberán presentar solicitud de apertura del sector al Ministerio del Interior quien, en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social, evaluará las condiciones epidemiológicas del territorio y dará respuesta a dicha solicitud.

El Ministerio del Interior puso a disposición estos canales de atención para resolver inquietudes: correo electrónico covid19@mininterior.gov.co , número celular para atención de llamada o chat: 3176455598.

Gobierno Nacional presenta estrategia de atracción de inversión extranjera



El viernes 21 de agosto el Gobierno Nacional presentó los instrumentos de atracción de inversión extranjera, una estrategia regional y sectorial enfocada en la reactivación económica y social del país, y a la cual asistió Asocapitales. El programa liderado por el Comercio de Planeación Iván Duque Mesa y el Ministro de Industria y Comercio José Manuel Restrepo Abondano, cuenta con cuatro (4) pilares fundamentales:

1. Facilitar la llegada de inversionistas al país
2. Poner en marcha incentivos que creen oportunidades de inversión
3. Impulsar sectores con potencial en las regiones
4. Motivar la llegada de empresas con responsabilidad social que generen empleo

Asocapitales participa en comisión de reforma al Ictex

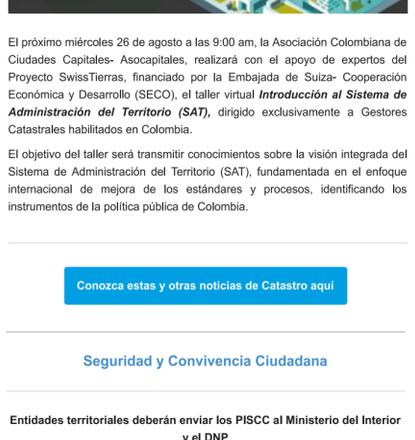


Asocapitales participó en la décima octava reunión de la Comisión de Reforma del Ictex, que se llevó a cabo el viernes 21 de agosto, donde se retomaron los puntos discutidos y establecidos a lo largo de las sesiones de dicha Comisión y que serán presentados en un Proyecto de Ley, los cuales por su naturaleza o alcance no pueden ser decididos de forma autónoma por el Gobierno Nacional y necesitan aprobación del Congreso de la República.

De otra parte, el Presidente del Ictex Manuel Esteban Acevedo Jaramillo anunció una alianza con Coursera que otorgará a 10.000 usuarios de los servicios de Ictex la posibilidad de acceder de forma gratuita a más de 3.800 certificados en línea.

Conozca más información de la convocatoria ingresando a este enlace: <https://portal.ictex.gov.co/coursera/>

Asocapitales y Consejería para la Juventud articulan estrategia de empleo para jóvenes



En reunión con la Alta Consejería para la Juventud, el 21 de agosto, los equipo de Gobierno y Cooperación Internacional de Asocapitales analizaron la estrategia que se implementará para la convocatoria de 10.000 empleos ofrecidos por la empresa *Teleperformance Colombia*, impactando positivamente a la economía de las ciudades y brindando oportunidades a los jóvenes en las regiones.

Decretos

Decreto	Título
Decreto 1124 del 14 de agosto de 2020	"Por el cual se modifica el nombre de la Cámara de Comercio de Neiva"
Decreto 1126 del 14 de agosto de 2020	"Por el cual se nombra un miembro principal en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío"
Decreto 1147 del 18 de agosto de 2020	Por el cual se reglamentan los artículos 800-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 79 de la Ley 2010 de 2019 y 285 de la Ley 1955 de 2019, y se adiciona el Título 6 a la Parte 6 del Libro 1, los Capítulos 1 a 5 al Título 6 de la Parte 6 del Libro 1, el artículo 1.6.5.3.2.5, a la Sección 2 del Capítulo 3 del Título 5 de la Parte 6 del Libro 1, el párrafo 2 al artículo 1.6.5.3.3.3, de la Sección 3 del Capítulo 3 del Título 5 de la Parte 6 del Libro 1 y el artículo 1.6.5.3.5.6, a la Sección 5 del Capítulo 3 del Título 5 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.
Decreto 1148 del 18 de agosto de 2020	Por el cual se establecen los requisitos sanitarios que faciliten la fabricación e importación de productos y servicios para atender la pandemia por el COVID 19 y se dictan otras disposiciones
Decreto 1155 del 20 de agosto de 2020	"Por el cual se adiciona el Capítulo 10 al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, y se reglamenta el artículo 264 de la Ley 1955 de 2019, en relación con la infraestructura para proyectos turísticos especiales (PTE)"

[Conozca estos y otros decretos de interés aquí](#)

Asuntos Legislativos

LO MÁS DESTACADO DE LA SEMANA:

Senado de la República escuchó a los candidatos a Procurador General de la Nación

Ante la plenaria del Senado de la República, el pasado 20 de agosto, los tres aspirantes al cargo de Procurador General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, Juan Carlos Cortés González y Wilson Ruiz Orejuela, hicieron su presentación oficial de manera virtual y manifestaron cuál sería su línea de trabajo y los retos a los que se enfrentarían de ser elegidos para el cargo. La elección está prevista para el próximo jueves 27 de agosto, de manera presencial.

Gobierno Nacional presentó ante el Congreso de la República el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021

Ante las comisiones conjuntas económicas del Congreso de la República, en cabeza del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla y el director del Departamento Nacional de Planeación- DNP, Luis Alberto Rodríguez, el Gobierno Nacional presentó el pasado 19 de agosto el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal 2021. El monto total del PGN para el 2021 es de \$314 billones de pesos.

Luis Alberto Rodríguez director del DNP manifestó que es necesario destinar para la reactivación económica alrededor de \$100 billones de pesos, que se distribuirán para los siguientes rubros: generación de empleo, atención a población vulnerable, proyectos de transformación energética y programas encaminados a fortalecer el campo colombiano.

El presupuesto General de la Nación, debe ser aprobado por el Congreso de la República antes del 20 de octubre.

Milla Romero se posesionó como Senadora de la República

Tras ser aceptada con 82 votos a favor, la renuncia del ex presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, a su curul en el Senado de la República, tomó juramento la nueva senadora por el partido Centro Democrático, Milla Romero.

La senadora cudeñesa es ingeniera civil de la Universidad Francisco de Paula Santander y tiene una especialización en gestión ambiental. Fue candidata a la Gobernación de Norte de Santander en 2015 y se postuló en dos ocasiones, 2013 y 2018, al Senado de la República.

Leyes sancionadas semana del 10 al 14 de agosto

- LEY 2051 DEL 19 DE AGOSTO DE 2020, ampliación de la emisión de la estampilla de la universidad de Antioquia.

Resumen agenda legislativa semana del 10 al 14 de agosto

- En debate de control político en la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, el alcalde de la ciudad de Barranquilla, Jaime Pumarejo Heins, socializó la propuesta de monitoreo, alertas tempranas y respuesta inmediata que implementará frente a las acciones que se han presentado en el parque Isla Salamanca.
- En la comisión tercera de la Cámara de Representantes solicitaron al Gobierno Nacional la inmediata reactivación de todos los sectores económicos del país. Así mismo, hicieron un llamado para que de manera conjunta, la autoridad nacional y territorial ponga en marcha los planes piloto para la reactivación.
- La plenaria de la Cámara aprobó en segundo debate el Proyecto de Ley que declara como patrimonio cultural algunos barrios de Bogotá.

"Ampliación de la información en el documento adjunto "Resumen agenda legislativa Congreso de la República semana del 18 de agosto al 21 de agosto"

LO MÁS DESTACADO DE LA PRÓXIMA SEMANA

- Las comisiones económicas del Congreso de la República de manera conjunta continuarán con el estudio del Proyecto de Ley "Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2021", de enero al 31 de diciembre de 2021".
- El jueves 27 en la plenaria del Senado, de manera presencial, se llevará a cabo la elección del Procurador General de la Nación y la elección del Magistrado de la Corte Constitucional en reemplazo de Luis Guillermo Guerrero Pérez.

[Visite nuestra sección de asuntos legislativos aquí](#)

Asuntos Jurídicos

Alcaldes podrán ahorrarse hasta cuatro meses en la formulación y estructuración del Catastro Multipropósito

A partir del 18 de agosto de 2020 el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el acompañamiento técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y las Altas Consejerías para la Gestión y Cumplimiento y para la Estabilización, dejan a disposición de todos los alcaldes y gobernadores del país el proyecto tipo Catastro Multipropósito.

Este es un instrumento compuesto por un documento que contiene todos los elementos técnicos y metodológicos necesarios para formular y estructurar un proyecto para la actualización catastral con enfoque multipropósito. De igual forma, contiene las recientes especificaciones expedidas por el IGAC, quien es la autoridad catastral en el país. Este gran avance permitirá a los alcaldes ahorrarse hasta cuatro meses en la formulación y estructuración de sus proyectos de inversión en el cual se incluyen productos, actividades, etapas, indicadores, cronograma y presupuesto.

El Gobierno Nacional, evidenció la necesidad requerida por los alcaldes y gobernadores del país de expedir un catastro multipropósito completo y actualizado, a tal punto que es un compromiso del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD. Razón por la cual se expide este Proyecto Tipo.

[Conozca estas y otras noticias jurídicas aquí](#)

Cooperación Internacional

Instrumentos innovadores para financiar la infraestructura y el desarrollo urbano en ciudades colombianas

Invitamos a nuestras ciudades capitales a consultar la nota técnica *Instrumentos Innovadores para Financiar la Infraestructura y El Desarrollo Urbano en Ciudades Colombianas* elaborada por el Banco Mundial con aportes del Gobierno Nacional y el Fondo PPIAF, en la cual se conceptualiza el Instrumento de Financiación TIF, se presenta una hoja de ruta para la implementación de los mismos y se analiza el Proyecto del Distrito de Innovación de Medellín.

[Descargue el documento en el siguiente aquí](#)

Desarrollo Urbano orientado a transporte (DOT): Aspectos críticos e implementación en América Latina

Invitamos a nuestras ciudades capitales a postularse para participar en el curso *Desarrollo Urbano Orientado a Transporte (DOT): Aspectos críticos e implementación en América Latina* ofrecido en el Lincoln Institute of Land Policy.

Este curso ofrece una introducción a la relación entre el transporte, la movilidad y los usos del suelo, y profundiza en el concepto de Desarrollo Urbano orientado al Transporte (DOT), con énfasis en la movilidad sostenible. Se aborda la relación de este concepto con una serie de instrumentos de planificación y gestión urbana asociados a las inversiones en transporte masivo e infraestructura de transporte no motorizado, especialmente con la idea de captura de valor y los instrumentos de financiación del desarrollo urbano. Se discuten las etapas de formulación y evaluación de proyectos DOT, los impactos de las inversiones en transporte sobre el desarrollo y casos emblemáticos de DOT a nivel global.

- El curso es totalmente gratuito y es certificado por el Lincoln Institute of Land Policy.
- Cierre de inscripciones: 10 de septiembre de 2020
- Curso: 19 de octubre al 20 de noviembre
- Modalidad virtual

[Para más información y postulación consulte el siguiente](#)

[Conozca estas y otras noticias de Cooperación internacional aquí](#)

Catastro

Taller virtual Introducción al Sistema de Administración del Territorio – SAT

El próximo miércoles 26 de agosto a las 9:00 am, la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales- Asocapitales, realizará con el apoyo de expertos del Proyecto SwissTierras, financiado por la Embajada de Suiza- Cooperación Económica y Desarrollo (SECO), el taller virtual *Introducción al Sistema de Administración del Territorio (SAT)*, dirigido exclusivamente a Gestores Catastrales habilitados en Colombia.

El objetivo del taller será transmitir conocimientos sobre la visión integrada del Sistema de Administración del Territorio (SAT), fundamentado en el enfoque internacional de mejora de los estándares y procesos, identificando los instrumentos de la política pública de Colombia.

[Conozca estas y otras noticias de Catastro aquí](#)

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Entidades territoriales deberán enviar los PISCC al Ministerio del Interior y el DNP

Para dar cumplimiento a la obligación que tienen las entidades territoriales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, es conveniente enviar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISC) de la entidad territorial, el acta de aprobación del Comité Territorial de Orden Público y el Plan Operativo de Inversiones, al Ministerio del Interior y al Departamento Nacional de Planeación-DNP.

Cabe señalar que el PISCC es un documento de planeación estratégica que tiene como fin atender las situaciones que alteran la convivencia y la seguridad en las ciudades y municipios del territorio nacional. De acuerdo con el artículo 16 del Decreto 399 de 2011, estos planes deben aprobarse por el Comité Territorial de Orden Público y se elaborados en conjunto, con representantes de la fuerza pública, los organismos de seguridad y la policía judicial.

Así mismo, de acuerdo con el artículo 18 del Decreto 399 de 2011, el Comité Territorial de Orden Público tiene como función preparar el Plan Anual de Inversiones para aprobación del alcalde, lo cual resulta fundamental, ya que es a partir de este instrumento donde se identifican las fuentes de financiación y los recursos disponibles para ejecutar los programas y proyectos contemplados en el documento del PISCC.

Usted podrá enviar el PISCC a los correos: soportepisc@dnpp.gov.co, serviciociudadano@mininterior.gov.co y oseph.zavoyluni@mininterior.gov.co

[Conozca esta y otras noticias de Seguridad y Convivencia Ciudadana aquí](#)

Copyright © 2019 Asocapitales. Todos los derechos reservados.

Escríbanos a: info@asocapitales.co